

DECRETO ALCALDICIO N°

002036

Casablanca, 3 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir neumáticos para el mantenimiento de Autobús PPU: ZK-3309 perteneciente al departamento de Educación.
- 2.- Lo informado por la Administración Vehículos.
- 3.- Que la situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante trato directo a **SUPERMERCADO DEL NEUMATICOS LTDA.**, Rut. N° **78.239.560-2** la adquisición:

02 NEUMATICOS TRASEROS MARCA TOYO MODELO 608 MEDIDAS 285/70R19.5

Por la suma única y total \$ 498800 IVA Incluido.

- II.- La Unidad de Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 011 "Repuestos e insumos para el mantenimiento de vehículos" del presupuesto de Educación.
- IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCCA
Alcalde de Casablanca.

Distribución:
Alcaldía
Movilización
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico

LPB/